Personería
Municipal de Popayán

2026-0632
Popayán, febrero 26 de 2026

Ingeniera:
LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal.
atencionalciudadano@popayan.gov.co
Ciudad.

Ref. Coadyuvancia ante STTM respecto de la petición elevada por el señor **CRISTIAN ALEJANDRO DAZA SEMANATE.**

Cordial Saludo.

A través de la presente, de manera atenta y comedida, la Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite muy respetuosamente, conforme a la solicitud expresa de la peticionaria, **COADYUVAR** ante su despacho, el derecho de petición elevado por el señor **CRISTIAN ALEJANDRO DAZA SEMANATE** identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 1.061.733.761, cuya copia fuera radicada ante este Ministerio público el día 25 de febrero de 2026 a través del correo institucional contacto@personeriapopayan.gov.co y mediante el cual solicita ante la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Popayán **RESPUESTA CLARA, DIRECTA, DOCUMENTADA, CONGRUENTE Y NO EVASIVA** respecto de los diferentes requerimientos que realiza, descritos en su petición, referentes al proceso administrativo sancionatorio adelantado en su contra por infracción al Código Nacional de Transito Terrestre.

En consecuencia, es menester por parte de esta Agencia del Ministerio Publico proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, garantizando la erradicación de prácticas que reflejan desconocimiento de principios constitucionales por lo que muy comedidamente se le solicita, en garantía de los derechos fundamentales del señor **CRISTIAN ALEJANDRO DAZA SEMANATE** se proceda por parte de su despacho a darle el trámite que en derecho corresponda a la petición del antes mencionado ciudadano. Copia de la respuesta que se le brinde al peticionario deberá ser enviada al correo electrónico contacto@personeriapopayan.gov.co

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyecto y elaboró: Nidia Esperanza Paredes – Profesional Universitario Personería Municipal
Anexos: se adjunta archivo con petición elevada por el señor CRISTIAN ALEJANDRO DAZA SEMANATE.
Archivado: Carpeta Nidia